

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día 31 de agosto de 2018, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 32 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la Convocante.

La Convocante hace del conocimiento de los Licitantes que se recibió el Oficio N° 307-A.-2825 en el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, señala que derivado de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal 2018, no es factible la autorización solicitada para la adquisición de los conceptos que integran las siguientes Subpartidas:

SUBPARTIDAS	DESCRIPCIÓN
4	REACONDICIONAMIENTO DEL CUARTO DE CONTROL DE VIDEO VIGILANCIA DE LA APILAC.
5	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE VIDEO INTELIGENTE.

En virtud que de continuarse con la adquisición de los conceptos y/o Subpartidas indicadas en la tabla anterior, se ocasionaría un perjuicio a la entidad, la Convocante determina su cancelación, con fundamento en lo establecido en el artículo 38 cuarto párrafo de la LEY.

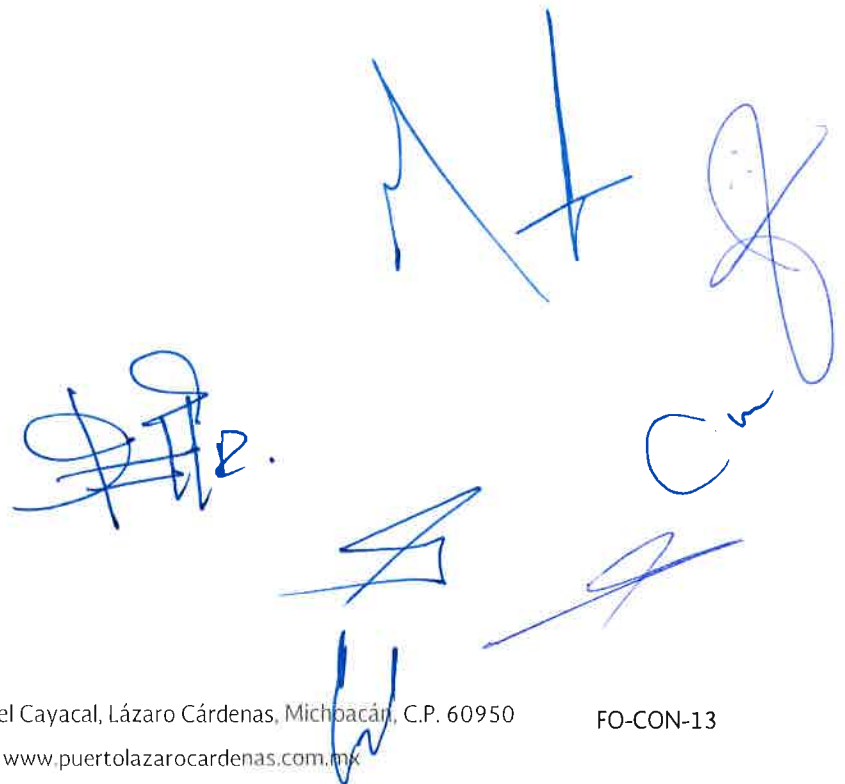


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

De conformidad con el Art. 37, fracción II de la LEY, y el numeral 48.6 de la Convocatoria del presente procedimiento, se realizó el análisis a las proposiciones técnicas recibidas, mismas que resultaron solventes obteniendo los siguientes puntos:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)
NAVALEC, S.A. DE C.V.	47.00
IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.	47.00
DISEÑO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.	47.00
PRODAR, S.A. DE C.V.	48.00

Conforme se detalla en el resultado de la evaluación efectuada en la tabla siguiente:






**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

RUBRO:		"INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS"		NAVALEC, S.A. DE C.V.		IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.		DISEÑO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.		PRODAR, S.A. DE C.V.			
LICITACIÓN No: LA-009J3A001-E119-2018				PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTUACIÓN MÍNIMA 37.5		47.00	PUNTUACIÓN	47.00	PUNTUACIÓN	47.00	PUNTUACIÓN	48.00	PUNTUACIÓN
Aspecto de Valoración				47.00	Puntos	47.00	Puntos	47.00	Puntos	48.00	Puntos		
I. Características del bien				20.00 puntos		20.00		20.00		20.00		20.00	
DT-04	ANEXO 22	PARTIDA - INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS		Fichas técnicas del fabricante y descripción detallada de los bienes a proveer y las condiciones de entrega conforme a lo establecido en el Anexo 1 Términos de									
DT-05	LIBRE				20.00		20.00		20.00		20.00		
DT-12	ANEXO 26												
II. Capacidad del licitante.				10.00 puntos		7.00		7.00		7.00		8.00	
DT-06	LIBRE / ANEXO 26	a) Recursos económicos, técnicos y equipamiento.	7.00										
		*Recursos económicos	1.00	Declaración fiscal anual 2017 con ingresos de cuando menos el 20% de su propuesta económica. Declaración Provisional ISR del mes de junio de 2018.	1.00		1.00		1.00		1.00		
		*Recursos técnicos	5.00	Competencia durante los últimos 5 años. Cedula profesional en carreras afines, certificado o constancia expedida por fabricantes y CV firmado. Sistemas de control de acceso y de video vigilancia. Sistema de Video Inteligente. Equipamiento de Salas Tácticas o Cuartos de Monitoreo. Motor de base de datos y en Desarrollo, considerando el lenguaje y la plataforma de programación propuesta. Certificación vigente como PMP e ITIL Foundations v3. Carta compromiso de arrendamiento y/o compra de Herramienta de mano y equipos necesarios para la puesta en operación y mantenimiento.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
	-Recursos técnicos			1.00		1.00		1.00		1.00			
	-Equipamiento	1.00		1.00		1.00		1.00		1.00			
	LIBRE	b) Participación de discapacitados.	1.00	Certificado de Discapacidad del IMSS, 5% de la plantilla de personal presentada.	0.00		0.00		0.00		0.00		
DT-02/ DT-06	ANEXO 19	c) Participación MIPYMES	1.00	Constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial donde conste que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio.	0.00		0.00		0.00		1.00		
DT-06	LIBRE	d) Políticas y prácticas de igualdad de género.	1.00	Acreditar que la empresa que aplica políticas de igualdad de género, certificado de la norma mexicana NMX-RO25-SCII-2015.	0.00		0.00		0.00		0.00		
III. Experiencia y especialidad del licitante.				5.00 puntos		5.00		5.00		5.00		5.00	
DT-07	LIBRE	a) EXPERIENCIA	2.50	Experiencia mínima de un año y máximo de 5 años. PA= (NA x PM)/ NMA Contratos cuyo importe correspondan cuando menos al 50% del importe de su propuesta económica. - que incluya conjunta o separadamente los rubros señalados anteriormente, los cuales invariablemente deberán incluir el referido en el inciso a). a. Arrendamiento de cámaras y/o equipo de cómputo, b. Venta de equipos para sistemas de control de accesos, videovigilancia y/o video inteligente, y Wall y mobiliario).	5.00	2.50	5.00	2.50	5.00	2.50	5.00	2.50	
					3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00			
		b) ESPECIALIDAD	2.50	Contratos cuyo importe correspondan cuando menos al 50% del importe de su propuesta económica. - que incluya conjunta o separadamente los rubros señalados anteriormente, los cuales invariablemente deberán incluir el referido en el inciso a). a. Arrendamiento de cámaras y/o equipo de cómputo, b. Venta de equipos para sistemas de control de accesos, videovigilancia y/o video inteligente, y Wall y mobiliario).	3.00	2.50	3.00	2.50	3.00	2.50	3.00	2.50	
					2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00			
IV. Cumplimiento de contratos.				15 puntos		15.00		15.00		15.00		15.00	
DT-08	LIBRE	Cumplimiento de contrato		Mínimo 3 contratos y máximo 9 contratos, cartas de cumplimiento o liberación de fianzas. PA = (NK x PM)/ NMK a. Arrendamiento de cámaras y/o equipo de cómputo, b. Venta de equipos para sistemas de control de accesos, videovigilancia y/o video inteligente c. Salas tácticas o cuartos de monitoreo (Video Wall y mobiliario)	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	
					2.00	15.00		15.00		15.00		15.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

Con relación al licitante **NAVALEC, S.A. DE C.V.**, se precisan las observaciones efectuadas a la proposición presentada:

PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
Numeral 48.6 "En la evaluación técnica". Rubro: 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE. b) Participación de discapacitados. c) Participación de MIPYMES. d) Políticas y prácticas de igualdad de género.	b) <i>Participación de discapacitados.</i> Presenta escrito donde indica que no cuenta con personal discapacitado. c) <i>Participación de MIPYMES.</i> No presenta Constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en donde conste que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio. d) <i>Políticas y prácticas de igualdad de género.</i> Presenta escrito donde indica que no cuenta con el certificado.

Con relación al licitante **IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se precisan las observaciones efectuadas a la proposición presentada:

PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
Numeral 48.6 "En la evaluación técnica". Rubro: 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE. b) Participación de discapacitados. c) Participación de MIPYMES. d) Políticas y prácticas de igualdad de género.	b) <i>Participación de discapacitados.</i> Presenta escrito donde indica que no cuenta con personal discapacitado. c) <i>Participación de MIPYMES.</i> No presenta Constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en donde conste que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio. d) <i>Políticas y prácticas de igualdad de género.</i> Presenta escrito donde indica que no cuenta con el certificado.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

Con relación al licitante **DISEÑO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.** se precisan las observaciones efectuadas a la proposición presentada:

PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
Numeral 48.6 "En la evaluación técnica". Rubro: 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE. b) Participación de discapacitados. c) Participación de MIPYMES. d) Políticas y prácticas de igualdad de género.	b) <i>Participación de discapacitados.</i> Presenta escrito donde indica que no cuenta con personal discapacitado. c) <i>Participación de MIPYMES.</i> Presenta una constancia por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad industrial sobre un software contable, el cual no es un bien con innovación tecnológica relacionado con el objeto de la contratación. d) <i>Políticas y prácticas de igualdad de género.</i> No presentó el certificado bajo la norma NMX-R025-SCFI-2015, sólo un escrito y un formato de solicitud donde indica que se encuentra en tramite del certificado.

Con relación al licitante **PRODAR, S.A. DE C.V.**, se precisan las observaciones efectuadas a la proposición presentada:

PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
Numeral 48.6 "En la evaluación técnica". Rubro: 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE. b) Participación de discapacitados. d) Políticas y prácticas de igualdad de género.	b) <i>Participación de discapacitados.</i> No presenta Certificado de Discapacidad del IMSS. d) <i>Políticas y prácticas de igualdad de género.</i> No presenta certificado de la norma mexicana NMX-R025-SCFI-2015.











**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

Se procedió a la evaluación económica de las tres subpartidas a adjudicar, cuyo resultado se muestra a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS SUBPARTIDAS 1, 2 Y 3.	PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS)
NAVALEC, S.A. DE C.V.	\$61,186,459.84	41.38
IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$50,631,978.87	50.00
DISEÑO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.	\$56,338,744.44	44.94
PRODAR, S.A. DE C.V.	\$53,066,101.08	47.71

La puntuación total obtenida por cada Licitante se muestra en el cuadro siguiente:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
NAVALEC, S.A. DE C.V.	47.00	41.38	88.38
IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.	47.00	50.00	97.00
DISEÑO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.	47.00	44.94	91.94
PRODAR, S.A. DE C.V.	48.00	47.71	95.71

Con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por el Licitante **IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.**, resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser conveniente para la APILAC.

Por lo que formalmente se emite el fallo a su favor y se les comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se les obliga a suscribir su **CONTRATO**, el día **07 de septiembre de 2018**, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

domicilio de la Convocante; para tal efecto, deberán enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 51 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-410-18, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

La C. Beatriz Nieves Clemente, Auditora del Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, en los términos establecidos en la LEY y su Reglamento.





Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaria de la Función Pública o a través de CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 14:10 horas, del día 31 de agosto de 2018.

Esta Acta consta de ocho hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. RAÚL ROSAS BARAJAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MÉNDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	




ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL
DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS.
LA-009J3A001-E119-2018.**

ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	
ING. IVÁN SOLANO MALDONADO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	
ING. OMAR HUACUZ CAMPOS	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO VELARDE	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	